

EN ESTA NAVIDAD

CELEBREMOS JUNTOS LA TRADICIÓN DE COMER

lechona

TÉRMINOS Y CONDICIONES CELEBREMOS JUNTOS LA TRADICIÓN DE COMER LECHONA CRÉDITO FÁCIL CODENSA

La participación en la campaña implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones. El cliente de Tarjeta Crédito Fácil Codensa que no esté de acuerdo con los términos y condiciones en los que se desarrollará la campaña tiene el pleno derecho de no participar en el mismo. Sin embargo, la participación en la campaña demuestra plenamente la aceptación íntegra, total y sin condiciones de los siguientes términos y condiciones.

“CELEBREMOS JUNTOS LA TRADICIÓN DE COMER LECHONA” (en adelante “La Actividad”) está dirigida a los clientes de Tarjeta Crédito Fácil Codensa y consiste en premiar el uso de la Tarjeta Crédito Fácil Codensa otorgando un cojín de lechona a los primeros 3.000 clientes que (i) cumplan con la meta de facturación mínima de \$950.000 y (ii) se comuniquen con la línea habilitada en el plazo establecido para el proceso de redención.

Con Crédito Fácil CODENSA ¡Puedes!



COMO PARTICIPAR:

Vigencia de campaña: aplica para compras realizadas del 1 al 30 de noviembre de 2022 y/o hasta agotar existencias de los premios. Aplica solo para compras nacionales e internacionales (Incluidas las compras por internet y en el Sistema Integrado de Transporte y/o Transmilenio). No aplica para avances, rediferidos, compras de cartera, ni préstamo personal.

1. Los clientes de Crédito Fácil Codensa que deseen participar en “La Actividad” deberán realizar con su Tarjeta Crédito Fácil Codensa, una facturación acumulada igual o superiores a \$950.000 durante la vigencia de la campaña.
2. Dos (2) días hábiles después de haber cumplido con la facturación mínima requerida de \$950.000, el cliente deberá comunicarse a la línea habilitada en Bogotá 601 489 2101 con el fin de validar el registro de sus transacciones y confirmar el cumplimiento de la meta de facturación.
3. La línea habilitada indicará al cliente la facturación acumulada a los dos (2) días hábiles anteriores al momento de la llamada y en caso de haber cumplido la meta de facturación de al menos \$950.000, pasará a proceso de inscripción previa validación de disponibilidad de cojines de lechona.

Se asignarán 3.000 cojines de lechona a los primeros 3.000 clientes que cumplan con la meta de facturación, se comuniquen con la línea habilitada y realicen al 100% del proceso de redención, el cual finaliza con la asignación de un código que será enviado por mensaje de texto al celular confirmado en la llamada.

PREMIO:

El premio consiste en otorgar 1 cojín de lechona por cliente, a los primeros 3.000 clientes que cumplan con la meta de facturación y realicen el proceso de redención al 100% en la línea telefónica habilitada

Se entregará un (1) cojín de lechona preparada con un peso aproximado de 3.3 Kg. equivalente a 15 platos de 220 Gr. La lechona es un producto elaborado con carne magra de cerdo, arroz, arvejas, y demás condimentos y especies naturales permitidas que han sido declarados aptos para consumo humano. La lechona tiene como cobertura primaria un papel antigraso, protegido por una bolsa de polietileno de baja densidad y por último el producto es colocado en una caja de cartón para facilitar su transporte.

El producto a temperatura ambiente tiene una conservación de 1 día a partir de la fecha de elaboración, por lo que se recomienda consumir en el menor tiempo posible una vez sea entregado.

Este premio no será canjeable en dinero, ni por otro bien o servicio diferente al establecido en el presente reglamento. Se entregará 1 único cojín por cliente para “La Actividad” hasta completar la entrega de los 3.000 cojines indicados en estos términos y condiciones.

Crédito Fácil Codensa no se hace responsable por la calidad e idoneidad del producto; Procesadora de Alimentos El Gordo S.A. será el responsable de la calidad del mismo.

Con Crédito Fácil CODENSA ¡Puedes!



DINÁMICA DE REDENCIÓN DEL PREMIO:

La asignación de los premios se realizará en el orden de entrada de las llamadas a la línea habilitada la cual asignará turnos de acuerdo con las llamadas en espera activas y estará sujeta a la disponibilidad de cojines de lechona para “La Actividad”.

A partir del 3 de noviembre de 2022 desde las 00:01am y hasta el 2 de diciembre de 2022 hasta las 11:59pm se habilitará línea exclusiva en Bogotá 601 489 2101 para que los posibles ganadores se pongan en contacto y puedan redimir el premio, la línea estará habilitada hasta el 2 de diciembre y/o hasta agotar los cojines de lechona disponibles.

El horario de atención para la redención de los premios a través de la línea es de 24 horas, 7 días a la semana, por medio de un IVR automático que le indicará al cliente el proceso paso a paso para asignarle uno de los premios disponibles.

La medición de la facturación será realizada a través de la información que registre en los sistemas de Crédito Fácil Codensa, con el fin identificar la facturación realizada por los clientes y reportar diariamente el acumulado de facturación, el cual será verificado por el sistema de la línea habilitada al momento de recibir las llamadas de los clientes y confirmar el cumplimiento de la meta de facturación.

PASOS PARA RECLAMAR EL PREMIO EN LA LINEA HABILITADA PARA LA REDENCIÓN:

1. El cliente debe comunicarse a la línea habilitada en Bogotá 601 489 2101 dos (2) días hábiles después de cumplir con el mínimo de facturación exigido con el fin de validar el registro y acumulación de su facturación y así poder reclamar uno de los 3.000 cojines de lechona establecidos para “La Actividad”.
2. La línea habilitada indicará al cliente la facturación acumulada a los dos (2) días hábiles anteriores al momento de su llamada y en caso de haber cumplido la meta de facturación de al menos \$950.000, pasará a proceso de inscripción previa validación de disponibilidad de cojines.
3. El cliente deberá completar el proceso de redención al 100% para que le sea asignado uno de los cupos en caso de ser ganador.
4. Durante la llamada, el cliente deberá elegir el punto de atención donde desea reclamar su premio, el día y la franja horaria:

Puntos de atención habilitados para la entrega del premio:

- Sede Centenario: Carrera 26C # 26 - 78 Sur
- Sede Palermo: Carrera 16 # 46A - 85
- Fechas Definidas para la entrega del premio:
 - 16 de diciembre de 2022
 - 17 de diciembre de 2022
 - 18 de diciembre de 2022
 - 19 de diciembre de 2022
 - 20 de diciembre de 2022
 - 21 de diciembre de 2022
 - 22 de diciembre de 2022
 - 23 de diciembre de 2022
 - 24 de diciembre de 2022
- Franja Horaria para la entrega del premio:
 - 9:00 AM – 11:00 AM
 - 11:00 AM – 2:00 PM
 - 2:00 PM – 5:00 PM



Con Crédito Fácil CODENSA ¡Puedes!



5. Así mismo durante el proceso de redención el cliente deberá confirmar el número celular al cual

Crédito Fácil Codensa enviará el código de confirmación de asignación del cojín de lechona, en caso de que el número celular registrado no sea correcto, el cliente tendrá la oportunidad de ingresar un nuevo número celular el cual deberá digitar correctamente y confirmar al final del proceso.

6. En caso que el cliente haya confirmado un número celular incorrecto, deberá comunicarse con la línea 601 7 421 115 para actualizarlo y notificar la novedad para hacer el reenvío del mensaje de texto con la confirmación de asignación del cojín de lechona y los detalles para la entrega. Es responsabilidad del cliente validar oportunamente en su dispositivo móvil la aplicación de mensajes de texto y estar atento al mensaje de premiación que recibirá una vez termine la llamada de redención.

7. Si el cliente no confirma el número celular en la línea habilitada para la redención, se entenderá que el cliente no finalizó el proceso de redención al 100% ya que no recibirá el mensaje de texto con las instrucciones y el código asignado para reclamar el cojín de lechona.

8. Las instrucciones para reclamar el premio se detallarán en el mensaje de texto enviado al cliente junto con la confirmación del código de redención.

Si el cliente cumple con la facturación y no se evidencia registro para redención, no realiza el proceso de redención en la línea al 100% o el cliente se registra y se agenda, pero no reclama el cojín en el lugar, día y horario seleccionado, se entenderá que el cliente desiste del premio. No se permitirán cambios de agendamiento, ni reserva de premios.

Una vez se agoten los cojines de lechona disponibles, se informará a los clientes en la línea habilitada y en www.creditofacilcodensa.com, de acuerdo a lo anterior, es posible que un cliente cumpla con el acumulado de compras durante la vigencia de la campaña, pero que al llamar a inscribirse se le indique que no está dentro de los 3.000 primeros ganadores y que por esa razón no podrá ser elegible como ganador, esto en razón que la totalidad de premios ya fue asignada a los primeros 3.000 clientes que se comunicaron para redimir el premio.

DINÁMICA DE ENTREGA DEL PREMIO:

Los clientes que cumplieron con el proceso de redención y recibieron su código por mensaje de texto al celular confirmado en la línea de redención, deben acercarse al punto de atención en la fecha y franja horaria seleccionada durante la llamada.

El cojín de lechona lo debe reclamar directamente el titular de la tarjeta Crédito Fácil Codensa; el titular deberá presentar su documento de identidad original y el código asignado por mensaje de texto en el lugar, día y hora agendado para reclamar su premio.

En caso que el ganador por causas mayores no pueda asistir el día programado, deberá designar una persona mayor de edad que lo reemplace para reclamar el premio en el lugar, día y hora escogido en la línea de redención. Para esto, tres días hábiles antes de su turno para reclamar su premio, el cliente titular de la tarjeta deberá comunicarse a la línea de servicio al cliente de Crédito Fácil Codensa en Bogotá 601 7 421 115 donde se tramitará la autorización y se le indicará al titular el proceso y los documentos que debe diligenciar para entregar su premio a un tercero.

El cliente debe cumplir con la fecha y el horario establecido para reclamar su premio, con el fin de evitar aglomeraciones. No se realizarán envíos a domicilio.



Si el ganador no acepta el premio o sus condiciones, este premio se considera renunciado y extinguido en relación con el ganador y no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna, ni siquiera parcialmente.

Cada ganador deberá firmar conforme el recibo de su premio, aceptando las limitaciones y condiciones que el premio represente y de tal forma liberará a Crédito Fácil Codensa de toda responsabilidad. El derecho del premio no es transferible, negociable ni puede ser comercializado o canjeado por dinero en efectivo.

GENERALIDADES:

- El hecho que el cliente participe en la campaña implica el conocimiento y la aceptación del presente reglamento. Para participar el cliente debe cumplir con los requisitos y el procedimiento establecidos en este reglamento.
- La responsabilidad de Crédito Fácil Codensa culmina con la entrega de cada uno de los premios.
- Cada ganador recibirá su premio y no se admiten cambios por dinero, valores o cualquier otro producto material.
- Estos premios son entregados únicamente al titular de la tarjeta Crédito Fácil Codensa que haya resultado ganador.
- El cliente es el único responsable por el uso de la tarjeta Crédito Fácil Codensa, por ende, será el único responsable por el monto su facturación y el número de cuotas diferidas.
- La tarjeta debe encontrarse al día con sus pagos y sin ningún tipo de bloqueo.
- En caso de motivos fundados de fuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas, disturbios o protestas, así como también situaciones que afecten la realización de “La Actividad” y/o la entrega de los premios, Crédito Fácil Codensa, se reserva la facultad de terminar o modificar parcial o totalmente el presente reglamento, así como suspenderlo temporal o permanentemente sin asumir ningún tipo de responsabilidad.
- En ningún caso un cliente podrá tener más de 1 cojín de lechona en “La Actividad”. Dando cumplimiento al literal e) del artículo 631 del Estatuto Tributario, Scotiabank Colpatría informará a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN los premios y el dinero que se entregará en esta campaña a cada uno de los ganadores. Scotiabank Colpatría es una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con Crédito Fácil CODENSA ¡Puedes!

